



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 8405/2013 - Otorga prórroga para que el Ing. Pablo Javier Linarez presente el Plan de Trabajo de MER y créditos.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
22/08/2024

VISTO las presentaciones efectuadas por el Ing. Pablo Javier LINAREZ, por las cuales solicita prórroga para presentar el Plan de Trabajo de Maestría en Energías Renovables y reconocimiento de créditos, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables en despachos de fs. 152 y 154 vta., aconseja otorgar al Ing. LINAREZ prórroga para la presentación del Plan de Trabajo de maestría, prórroga para la presentación de un informe de avance y el reconocimiento de 19 (diecinueve) créditos.

Que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 26/06/2024, constituido en Comisión, resuelve: a) *Otorgar prórroga hasta el 30/08/2024 para presentar el Plan de Trabajo de maestría*, b) *Otorgar prórroga hasta el 31/03/2025 para que se presente un informe de avance* y c) *Otorgar el reconocimiento de 19 (diecinueve) créditos*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga, hasta el 30/08/2024, para que el Ing. Pablo Javier LINAREZ, DNI N° 22.094.321, presente el Plan de Trabajo de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998.

ARTICULO 2º: Otorgar prórroga, hasta el 31/03/2025, para que el Ing. Pablo Javier LINAREZ, presente un informe de avance del Plan de Trabajo.

ARTICULO 3º: Otorgar el reconocimiento de 19 (diecinueve) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por las siguientes actividades académicas:

- Disertante del curso taller "Instalador de sistemas solares térmicos-termostatos solares- actualizado" (fs. 127) - **0,50 créditos.**
- Dictado del curso "Instalador de sistema solares térmicos" (fs. 128) - **0,50 créditos.**
- Expositor en el curso de capacitación "Usos y aplicación de energías alternativas" (fs. 130/131) - **0,50 créditos.**
- Aprobación del curso de posgrado "Acondicionamiento bioclimático, recursos bioenergéticos y educación energética integral: ejes para el desarrollo local con uso de energías renovables" (fs. 132 y vuelta) - **4 créditos.**
- Aprobación del curso de capacitación: "Generación distribuida" (fs. 137/139) - **1,50 créditos.**
- Disertante del Módulo 1.1 "Sistemas Solares Fotovoltaicos" (fs. 140/142) - **2 créditos.**
- Aprobación de la Diplomatura de posgrado "Bases y herramientas para la Gestión Integral del Cambio Climático" (fs. 145/146) - **5 créditos.**
- Aprobación de la "Diplomatura en Generación Distribuida" (fs. 147) - **5 créditos.**

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. Pablo Javier LINAREZ, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa